PGR/UOC Nº 03 /2022

Asunción, 21 de enero de 2022

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted, en referencia al llamado CD Nº 01/2022 "Servicios de mantenimiento y/o reparación de impresoras y fotocopiadoras de la PGR" (ID Nº 405.528), y el artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020 del 10 de agosto de 2020, por la cual se reglamenta la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación, a fin de manifestar cuanto:

Al respecto, la modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación es la de contrato abierto por montos mínimos y máximos.

En ese sentido, debido a la naturaleza del contrato a ser suscrito radica en la imposibilidad de definición exacta de la cantidad y/o amplitudes de los servicios a ser solicitados durante la ejecución del contrato, extremo que se registra en los supuestos del contrato de servicios de mantenimiento y/o reparación de impresoras y fotocopiadoras con que cuenta la institución, la ejecución de dicho contrato dependerá de la necesidad ejecutar los servicios requeridos en el presente llamado.

Sin otro particular, se despide de usted respetuosamente.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Encargado de Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Avenida Mariscal López 2311 casi Venezuela
Teléfono: (595) 21 215-034
Fax: (595) 21 664-061
http://www.pgr.gov.py